

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MOCEJON

##### NOTIFICACION DE RESOLUCION SANCIONADORA EN MATERIA DE TRAFICO

Don Plácido Martín Barriuso, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que se procede a notificar a los interesados que se indican en la relación anexa, las sanciones impuestas por los órganos competentes, por infracciones de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos de Motor y Seguridad Vial, Reglamento General de Circulación y Ordenanzas Municipales de circulación, por no haberse podido practicar la notificación personal.

Con esta notificación que se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo previsto en la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se da conocimiento a los interesados para conocer el estado de tramitación del expediente administrativo.

Lugares de pago: CCM número de cuenta 2105-0018-47-12500000775. No obstante podrá también optar por realizar el pago de la denuncia mediante giro postal así como en cualquier otra entidad bancaria de la localidad, los días laborables, de 9,00 a 14,00 horas, indicando claramente el número de expediente y matrícula del vehcuta.

Plazos de pago: Se deberá hacer efectivo el pago en el plazo de los quince días siguientes a la firmeza de la resolución.

Recursos: Contra este acto, que es definitivo en vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición ante el señor Alcalde-Presidente en el plazo de un mes desde el día siguiente al de publicación de este edicto.

El recurso se entenderá desestimado si no ha sido resuelto en el plazo de un mes desde la fecha de interposición. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición, se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados contencioso-administrativos, o alternativamente cuando el domicilio de los interesados radique en otra provincia, ante los juzgados contencioso administrativos con competencia territorial en la provincia de la localidad de residencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la desestimación, cuando esta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que el referido recurso de reposición se haya de entender desestimado de forma pr sunta (Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

La falta de ingreso del importe de la sanción en el plazo indicado determina el inicio del procedimiento de apremio de las deudas. En el supuesto de no formularse el recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer directamente el recurso administrativo será de dos meses (artículo 46.1 de la Ley 29 de 1998, de Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

DNI/NIF	INFRACTOR	EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA Y HORA DE LOS HECHOS	LUGAR DE LOS HECHOS	AGENTE	PRECEPTO	IMPORTE
3919715D	ALFONSO MARTIN REDONDO	530/1748	XXXX	01/09/2009 19:14 HORAS	AVDA CASTILLA LA MANCHA	530-01	ART.8 OM TRAFICO	42,00 €
3849414L	JOSE RAMON GOMEZ RUANO	530/1929	3600-FLD	12/01/2010 20:40 HORAS	C/ BATALLA DE LEPANTO	530-01	ART. 17 OM TRAFICO	60,00 €
B45654159	INSTALACIONES Y MONTAJES CLIMATEX, S.L.	530/1940	6078-FZH	21/01/2010 20:05 HORAS	C/ COMUNEROS DE CASTILLA	530-05 530-01	ART. 24 OM TRAFICO	42,00 €
X5652019E	YI MIN	530/1903	0871-GGB	27/11/2009 18:10 HORAS	C/ ORTEGA Y GASSET	530-02 530-01	ART. 24 OM TRAFICO	42,00 €
3884089X	SILVIA GONZALEZ GUTIERREZ	530/1768	8854-CJW	02/10/2009 11:58 HORAS	C/ ALEGRIA	530-06 530-02	ART. 24 OM TRAFICO	42,00 €
3884089X	SILVIA GONZALEZ GUTIERREZ	530/1800	8854-CJW	19/10/2009 19:10 HORAS	C/ ALEGRIA	530-05	ART. 24 OM TRAFICO	42,00 €
B45275377	MACARENA MANAGER, S.L.	530/1936	2597-DHL	04/01/2010 12:05 HORAS	C/ ORTEGA Y GASSET	530-01 530-05	ART. 24 OM TRAFICO	42,00 €
30507954H	FEDERICO FRANCISCO MONTSERRAT CAPDEVILLA	530/1804	5624-BCJ	23/10/2009 11:03 HORAS	C/ ORTEGA Y GASSET	530-05	ART. 24 OM TRAFICO	42,00 €
X9897074J	JORGE VAZQUEZ MOTOS	530/1882	M-9200-NN	19/11/2009 19:40 HORAS	C/ SILVANO CIRUJANO	530-02 530-01	ART. 24 OM TRAFICO	42,00 €

Mocejón 20 de julio de 2010.- El Alcalde, Plácido Martín Barriuso.

N.º I.-8142